



## FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA

Rincón 74 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

fja.org.ar @FJAJudiciales  
Federación Judicial Argentina  
Federación\_Judicial\_Argentina

54 11 4951-1455

prensajudiciales@fja.org.ar

### ANTE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE HUERTA GRANDE Y DE LA LUCHA POR NUESTRA INDEPENDENCIA

A 60 años del 'Programa Obrero de Huerta Grande', no se trata de insistir en diagnósticos que tenemos asumidos hasta el cansancio y que las trabajadoras y trabajadores de nuestro pueblo sufren con el deterioro recurrente de las condiciones de vida, pero sí poner de manifiesto la plena vigencia de esos puntos que sintetizaron los acuerdos programáticos de la clase obrera organizada y que hoy parecieran desconocerse o que se intentan sumir en el mayor de los olvidos para pretender que lxs trabajadorxs no tengamos memoria de nuestros avances y conquistas, ni tampoco de nuestros debates e iniciativas.

Más allá de cualquier estadística, los alarmantes niveles de pobreza e indigencia, la precariedad laboral, la caída del salario ante una inflación local y global en ascenso explicitan las preocupaciones de la **Federación Judicial Argentina (FJA)** y de sus organizaciones adheridas, al tiempo que nutren nuestras propuestas en defensa de los derechos e intereses de lxs judicialxs de todo el país.

Se nos insiste que debemos ser propositivos y ante un nuevo aniversario de una fecha emblemática como el 9 de julio, día de la independencia nacional desde aquel grito en Tucumán en 1816, desde la **FJA** nos proponemos recuperar el emblemático '**PROGRAMA DE HUERTA GRANDE**', enunciado el 8 y 9 de julio de 1962 y que tiene, creemos, plena actualidad. Dice el Programa:

*"1./ Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado; 2./ Implantar el control estatal sobre el comercio exterior; 3./ Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficas; 4./ Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales; 5./ Desconocer los compromisos financieros del país, firmados a espaldas del pueblo; 6./ Prohibir toda importación competitiva con nuestra producción; 7./ Expropiar a la oligarquía terrateniente sin ningún tipo de compensación; 8./ Implantar el control obrero sobre la producción; 9./ Abolir el secreto comercial y fiscalizar rigurosamente las sociedades comerciales; 10./ Planificar el esfuerzo productivo en función de los intereses de la Nación y el Pueblo Argentino, fijando líneas de prioridades y estableciendo topes mínimos y máximos de producción".*

Es un decálogo absolutamente compatible con nuestro presente, que demandaría la construcción de una fortísima subjetividad organizada del movimiento sindical, territorial, social y popular para constituirlo en un programa del presente. Llamamos la atención sobre el punto 5, ante la hipoteca del acuerdo con el FMI, que intenta legalizar el ilegítimo y odioso préstamo del FMI del 2018.

Desde la **FJA** sumamos nuestro aporte a toda lucha por la anulación de ese acuerdo y pregona la más amplia unidad sindical y popular en aras de asegurar la segunda y definitiva independencia del país para una mejor vida de nuestro pueblo, integrados a la gran patria nuestraamericana y en armonía con la naturaleza.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de julio del 2022.-

Matías I. Fachal  
Secretario General